



Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre del 2011.

1 Información general

La Compañía fue constituida en julio de 2011 mediante Resolución 4882 de la Superintendencia de Compañía y fue inscrita en el Registro Mercantil el 17 de septiembre de 2011. Su actividad principal consiste en la prestación de servicios de alimentos y bebidas en un restaurant denominado “Embarcadero 41” que se encuentra ubicado en la Urbanización Plaza Lagos Town Center II Edificio Mirador local No. 6

2. Principales políticas contables

Bases de preparación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011 las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad.

Adopción de Niif por primera vez

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará las NIIF's a partir del 1 de enero del 2012, teniendo como período de transición el año 2011, por lo que desde julio del 2011 se inició el proceso de implementación de NIIF's y conciliación del patrimonio para lo cual se elaboró la siguiente información:

- Plan de capacitación

- Plan de implementación
- Fecha de diagnóstico de los principales impactos.

Esta información debió haber sido aprobada por la Junta General de Accionistas.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañía emitió la Resolución NO. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No.94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el R.O. No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Declaración explícita y sin reservas

La Administración de la Compañía, ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha 1 de marzo del 2012, debidamente autorizados de manera que sean puestos a disposición de la Junta de Socios para su aprobación final.

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

- Efectivo en caja y bancos.-** El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquido, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
- Cuentas por cobrar y otros.-** Las cuentas por cobrar comerciales y otras son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha estimación se constituye en función de los límites establecidos por la Ley de Régimen Tributaria Interna, para establecer la recuperación de las cuentas por cobrar.
- Reconocimiento de ingresos.-** Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el equipo y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.
- Reconocimiento de costos y gastos.-** Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- Uso de estimaciones.-** La preparación de los estados financieros de acuerdo con NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables

inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente: así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos fueron los siguientes:

	<u>2011</u>
Caja	Us.\$ 200
El efectivo en caja y bancos, incluye un certificado de cuenta de integración de capital que se pueden transformar rápidamente en efectivo	

4. Capital social y cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social estaba constituido por ochocientos dólares, dividido en un ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de las cuales el 25% se encuentra pagado.

El 75% pendiente de cobro a accionistas esta detallado en el rubro de cuentas por cobrar a largo y que ascende a US.\$ 600

5. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2011 y a la fecha de preparación de estas notas la administración de la Compañía tiene previsto iniciar la apertura e inicio de operaciones del restaurant en julio del 2012.